

" Cal Seye" cuya parcela fué valorada por la cantidad de cuarenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando el acta los Señores Concejales no pudiendo asistir al mismo por las causas que se expresan, Sr. Fernandez, por manifestar que no se hallaba en el pueblo por una causa física, de todo lo que se acuerda en esta sesion se certifica en el presente.



Jaime Cerqueda Baudilio Cuxart

Juan Arús

L. Cuxart

- Alcalde
- D. V. Cunill
- Concejales
- D. B. Cuxart
- D. J. Fernandez
- D. J. Arús
- D. J. Cerqueda
- D. D. Vilá

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á diez y seis

de Junio de mil novecientos nueve: Reunidos en el salonde actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria y de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Cunill y Reura quien declaró abierta la sesion dándose lectura del acta anterior que fué aprobada por una-

Visto de nuevo el expediente de declaracion de falli-

do de varias contribuyentes morosos de este término municipal á el pago de sus respectivas cuotas por los conceptos de las fechas ya expresadas; y resultando que expuesta á el público la citada relacion de deudores los días reglamentarios, á fin de ser examinada por los demás contribuyentes para que pudieran apertar los datos que estimasen conveniente en contra de dicha declaracion bien para renovarla ó confirmarla no se ha presentado declaracion alguna ni verbal ni por escrito; Considerando que no habiendo quien se oponga á la primitiva declaracion, esta Corporacion acuerda confirmar la declaracion de partidas fallidas las pertenecientes



de los contribuyentes que figuran en la relacion unida en el presente expediente y que se archive a los efectos dispuestos por las Leyes vigentes.

Dierense cuenta de las relaciones de ingresos efectuadas por el recaudador auxiliar D. Antonio Vidal Suteras durante el segundo trimestre del actual año.

Abril: De arbitrios en la Plaza Mercado 124'50 ptas; De 2,012'500 kilogramos de carne de cerdo 241'50 ptas; De 3,209 kilogramos de carne lanar 481'35 ptas; De los arbitrios sobre meteros 3,575 ptas; de las cuentas antes del año 1907, ptas 61'52-

Mayo : De 3,825'500 kilogramos de carne lanar 573'82 ptas; De los arbitrios de la Plaza Mercado 122'25 ptas;

Junio : Del Recaudador D. Miguel Kartó Rechner consumos del año 1908, ptas 606'74:

Asimismo dierense cuenta de las pagas realizadas durante el citado segundo trimestre:

A los empleados de Secretaria como son al Secretario auxiliar de Secretaria; alguaciles y al Agente Asesor ; a D. J. Vilaseca s/c 43 ptas; a los Sres Bayer Hnos s/c 100 ptas; al Bazar de los Andaluces s/c presentadas 172'10 ptas ; a D. A. Ceca s/c 240 ptas; a D. F. Seix s/r 10 ptas; al Arrendatario del Boletin Oficial 25 ptas; a D. J. Meroy s/c 48'50 ptas; a D. R Ventura s/c 73'75 ptas; a D. J. Cerqueda s/c 223'50 ptas; a D. J. Casas s/c 125'15 ptas; a D. J. Cenara per s/c 12 ptas; a D. A. Ceca per s/c 8'50 ptas; a D. G. Truniger per s/c 6'50 ptas; a los Sres Alcalde, Regider Sindico, Secretario y Alguaciles de Comisiones 541'70 ptas a D. R. Pujel per s/c 45 ptas; a D. A. Vidal per el 1º semestre de la casa que habita 90'00 ptas; a la Guarderia Rural s/c 25 ptas; a D. J. Sanchaume per s/c 6'25 ptas; a D. A Vidal per s/c 8'65 ptas; a D. J. Sala per s/c 32'25 ptas;

á la Sección del alumbrado de S. Baudilio por s/c 866'55 ptas  
al Ateneo por s/c 144'66 ptas; á varias cuentas de benefi-  
cencia de ptas 658'93; á D. J. Vendrell por s/c 56'50 ptas  
al Alguacil para pago de los empleados para la asistencia  
de los enfermos de la viruela 159'05 ptas; á D. R. Pujol  
por s/c 107'50 ptas; á D. V. Daga por s/c 6 ptas; á D. A.  
Estève por s/c 170'50 ptas; á D. P. Badia por s/c 17'50 ptas  
á D. Fernandez por s/c 10'50 ptas; á D. M. Certada por s/c  
15 ptas; al Ayuntamiento de S. Feliu per I.º trimestre del  
actual año 335'55 ptas; al Dr. Canue por s/c 85 ptas; á los  
empleados por el abono de sus haberes 133'76 ptas; á D.  
J. Roura por s/c 225'50 ptas; á D. R. Pujol por s/c 101'50  
ptas; á D. M. Brave por s/c 9 ptas; á D. M. Gonzalez por s/c  
50 ptas; á D. J. Piter por s/c 12'50 ptas; al latradero  
Sr. Danyans 50 ptas; á D. J. Vallinorát por s/c 75 ptas;  
á D. P. Badia por s/c 40 ptas; á D. J. Puges por s/c 230 p  
ptas; á la Carcer del partido 618'87 ptas; á la Catalana de  
Gas 79'50 ptas; á D. M. Sampens por s/c 4'25 ptas; á D. M.  
Xartó por s/c 50'25 ptas; á D. J. Figueras por s/c 561 ptas  
á D. M. Tomas por s/c 100 ptas; á D. B. Balada por s/c 106  
á D. A. Pujol por s/c 150 ptas; á D. E. Vesa por s/c 43'93  
ptas;

Diese lectura de un efecto de la Alcaldia de Hospita-  
let invitando al Ayuntamiento de este pueblo que nombre  
una Comisión de Concejales para arreglar la calle de Marina  
del Barrio de Pampas.

El Ayuntamiento acordó nombrar una Comisión compuesta  
de los Sres Concejales D. Jose Gairalt; y D. Baudilio Cuxart  
para que formen parte de la Comisión nombrada por el de Hos-  
pital.

Se dio cuenta de que han sido aprobadas las cuentas  
Municipales del año 1907 por el Sr. Gobernador Civil  
de la provincia.

El Sr. Presidente dio cuenta de que el Beletín oficial  
del día 4 de marzo último num.º 54 trae una circular de

